

Informe de seguimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación

Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020



Índice

5 de abril al 24 de septiembre de 2020

1. Introducción	4
2. Avance en el cumplimiento de actividades	6
2.1 Actividades iniciadas	7
2.2 Actividades concluidas	8
2.3 Actividades en proceso de ejecución	16
2.4 Actividades en ejecución fuera del plazo	18

3. Reanudación de plazos del Proceso Electoral Local	20
4. Descripción de actividades relevantes en el PEL 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo	21
4.1 Actividades realizadas por el INE que tienen efectos en las dos entidades	21
4.2 Coahuila	23
4.3 Hidalgo	26
5. Modificaciones a los Calendarios de Coordinación	30

Glosario

CD	Consejos Distritales del INE
CG	Consejo General
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEEH	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
JLE	Junta Local Ejecutiva de INE
LNE	Lista Nominal de Electores
MAC	Módulo de Atención Ciudadana
MDC	Mesas directivas de casilla
OE	Observación Electoral
OPL	Organismo Público Local
PEL	Proceso Electoral Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

1. Introducción

El 1 de abril del presente año, a causa de la pandemia provocada por el virus Covid 19, el Consejo General del INE ejerció la facultad de atracción a efecto de suspender temporalmente el desarrollo y modificar la Jornada Electoral de los procesos electorales 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo hasta que hubiera condiciones para ello.¹ En concordancia, el IEC y el IEEH determinaron, el 3 y 4 de abril respectivamente, aprobar el prorrogar los trabajos que realizaban para este fin.

El 30 de julio del presente año, el Consejo General del INE estableció el 18 de octubre como la nueva fecha de la Jornada Electoral y ordenó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como varios ajustes a los calendarios de coordinación.² En correspondencia, el IEC y el IEEH determinaron, el 30 de julio y 1 de agosto respectivamente, la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020. En este sentido, el presente informe tiene el objetivo de indicar cuál es el avance en los calendarios.

Entre el **5 de abril y el 24 de septiembre de 2020** se generaron avances relevantes en la organización de los Procesos Electorales Locales 2019-2020. En Coahuila e Hidalgo se llevó a cabo la entrega de constancias de porcentaje a favor de aspirantes a una candidatura independiente. En cuanto al periodo de solicitud de registro de candidaturas, en Hidalgo, se llevó a cabo del 14 al 19 de agosto, mientras que en Coahuila fue del 26 al 30 de agosto. El IEC en fecha 4 de septiembre aprobó el registro de candidaturas, mientras que el IEEH concluyó la actividad hasta el 9 de septiembre. Por parte del INE, se concluyó la primera etapa de capacitación, se realizó la segunda insaculación, se impartieron cursos a

1 Acuerdo INE/CG83/2020

2 Acuerdo INE/CG170/2020

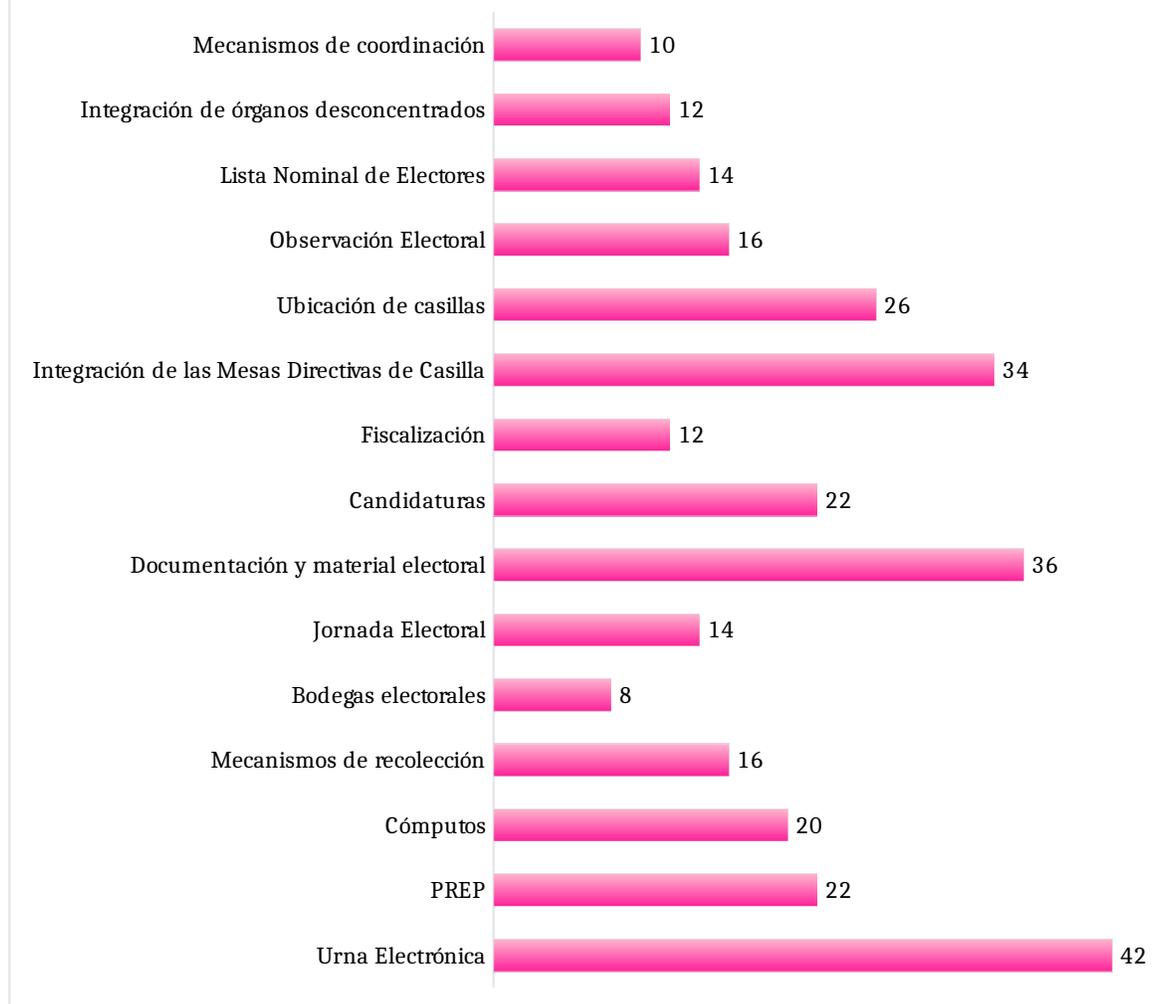
las diversas autoridades electorales para el uso de la Urna Electrónica, se aprobaron los mecanismos de recolección y se llevaron a cabo los dos primeros simulacros del SIJE.

En este **informe** se presenta el avance en el desarrollo de los Calendarios de Coordinación del 5 de abril al 24 de septiembre de 2020. En la primera parte se muestra cuál es el estatus en que se encuentran las actividades del Calendario, si están por iniciar, en ejecución o concluidas. A continuación, se realiza una presentación relacionada con la reanudación de los plazos de los procesos electorales locales. Después, se describen los avances relevantes de manera particular para cada entidad. Finalmente, se presentan las modificaciones realizadas al calendario.

2. Avance en el cumplimiento de actividades

El Calendario de Coordinación del PEL 2019-2020 está conformado por 15 subprocesos y **304** actividades, 151 para Coahuila y 153 para Hidalgo, en las cuales se definieron la unidad responsable, fecha de inicio y de término. El número de actividades que integran cada subproceso varía en cada entidad debido a los diferentes cargos de elección y las especificidades de la normatividad local. El número total de actividades para cada subproceso se presenta en la gráfica siguiente:

Número de actividades por subproceso



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL.

La siguiente tabla **resume el avance en los calendarios por entidad:**

Cumplimiento de actividades

Entidades	Número de actividades programadas	Número de actividades iniciadas	Número de actividades por iniciar	Número de actividades concluidas
Coahuila	151	119	32	101
Hidalgo	153	121	32	103
Total	304	240	64	204

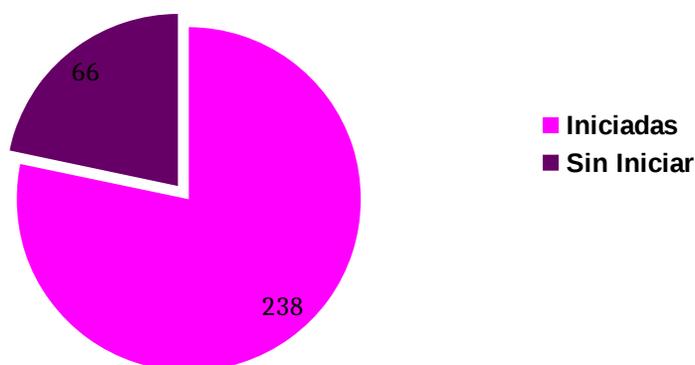
Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

A continuación, se detalla el cumplimiento de las actividades por cada uno de los OPL de conformidad a su estatus. Primero se analizan las que han dado inicio; a continuación, se detallan las actividades que han concluido y, por último, las que se encuentran actualmente en proceso de ejecución dentro y fuera de plazo.

2.1 Actividades iniciadas

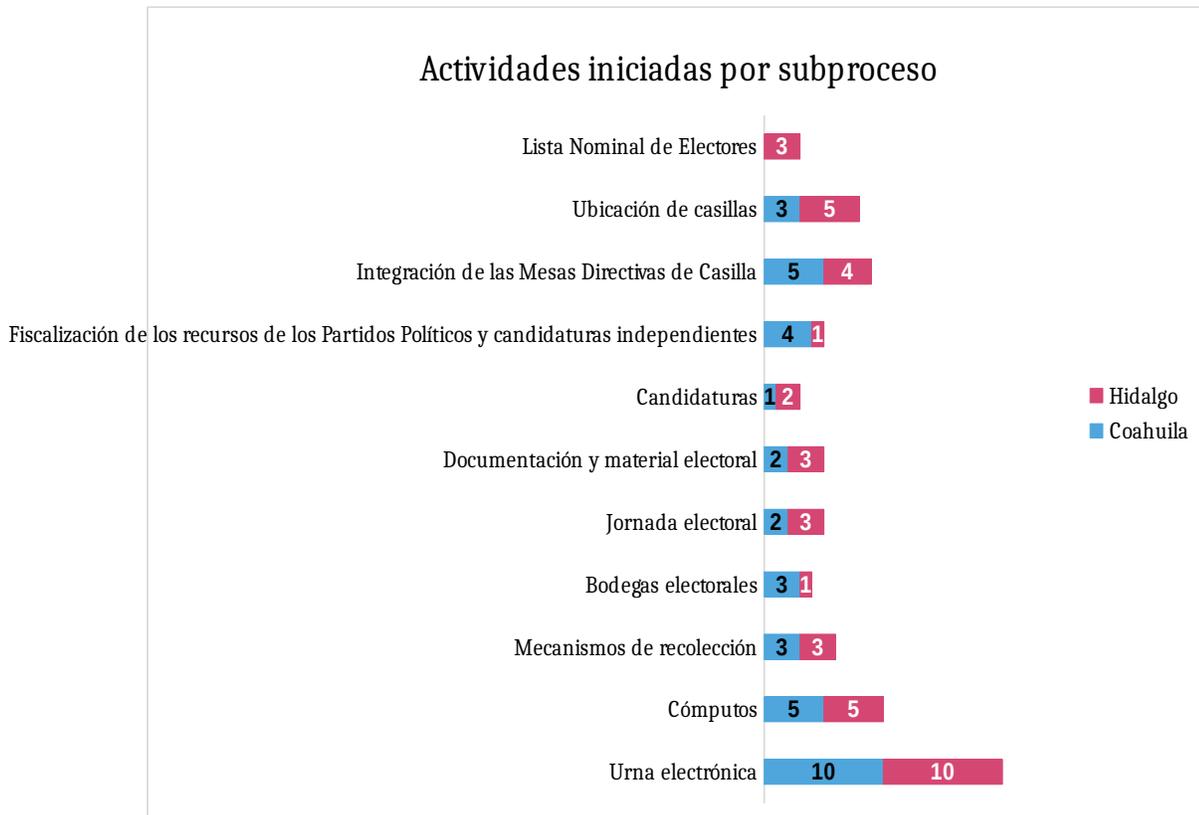
Derivado del seguimiento de las **304** actividades que componen los calendarios de las dos entidades con Procesos Electorales Locales Ordinarios 2019-2020, han iniciado **240**, lo que representa el **79%** de avance. Mientras que **64** actividades aún están por iniciar.

Actividades iniciadas y por iniciar



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Durante el periodo que se informa, es decir **del 5 de abril al 24 de septiembre de 2020, iniciaron** un total de **78** actividades, 38 correspondientes a Coahuila y 40 a Hidalgo. El subproceso en el que dieron inicio un mayor número de actividades (20) fue el de Urna Electrónica, seguido por ubicación de casillas (10) y cómputos (10).

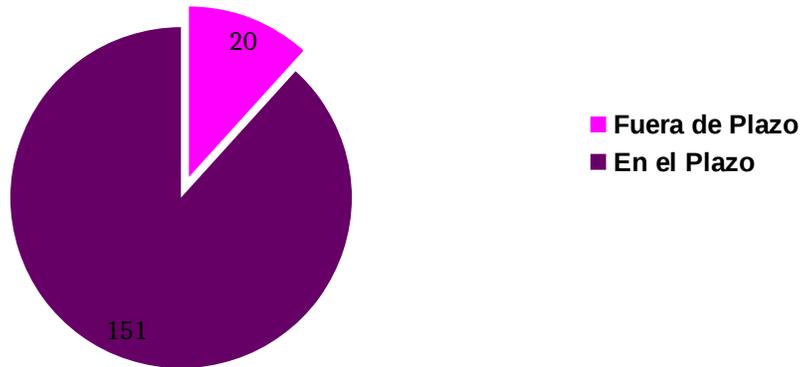


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2.2 Actividades concluidas

De las **240** actividades iniciadas, **204** han concluido, **179 (88%)** dentro de los plazos calendarizados y **25 (12%)** fuera de los mismos.

Actividades concluidas dentro y fuera del plazo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Durante el periodo que se informa, concluyeron un total de **73** actividades, **31** corresponden a Coahuila y **42** a Hidalgo. Siendo que **61** concluyeron dentro de los plazos establecidos y **12** fuera de los mismos. Las actividades se enlistan a continuación:

Actividades Concluidas en el Periodo

Concluidas en ambas entidades:

- Entrega en formato digital el informe respecto de la atención a las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores para Revisión.
- Apertura de los MAC.
- Entrega de la base de datos de la Lista Nominal Definitiva a UNICOM.
- Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los medios electrónicos del Instituto.
- Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a las juntas locales.
- Primera etapa de capacitación a las personas insaculadas.
- Integración de la lista de ciudadanos y ciudadanas que cumplen los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla.
- Entrega de la Lista Nominal de Electores para el Procedimiento de la Segunda insaculación.

Actividades Concluidas en el Periodo

- Segunda insaculación y designación de funcionarios para Mesas Directivas de Casilla.
- Plazo para otorgar las constancias de porcentaje a favor del aspirante a candidato independiente.
- Realización de pruebas del SIJE 2020.
- Desarrollo del primer simulacro del SIJE.
- Desarrollo del segundo simulacro del SIJE.
- Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad.
- Recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección.
- Aprobación de los mecanismos de recolección.
- Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados.
- Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad.
- Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL.
- Configuración de la urna con versión para capacitación de la urna electrónica y la documentación correspondiente.
- Capacitación para Vocales de JLE y JDE, así como OPL.
- Curso virtual de la JE.
- Entrega de materiales de capacitación específicos para la urna electrónica a la JLE.
- Entrega de versión para simulacros, pruebas y reglas de operación de Urna Electrónica.
- Entrega de urnas electrónicas para verificación.
- Concientización en materia de seguridad (Taller para Vocales y OPL).
- Concientización en materia de seguridad (Taller para SE y CAE).
- Contratación de personal especializado para el uso de urna electrónica.

Coahuila:

- Solicitud de registro de Candidaturas para la elección de Diputaciones.
- Resolución para aprobar las candidaturas para Diputados.
- Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales.

Hidalgo:

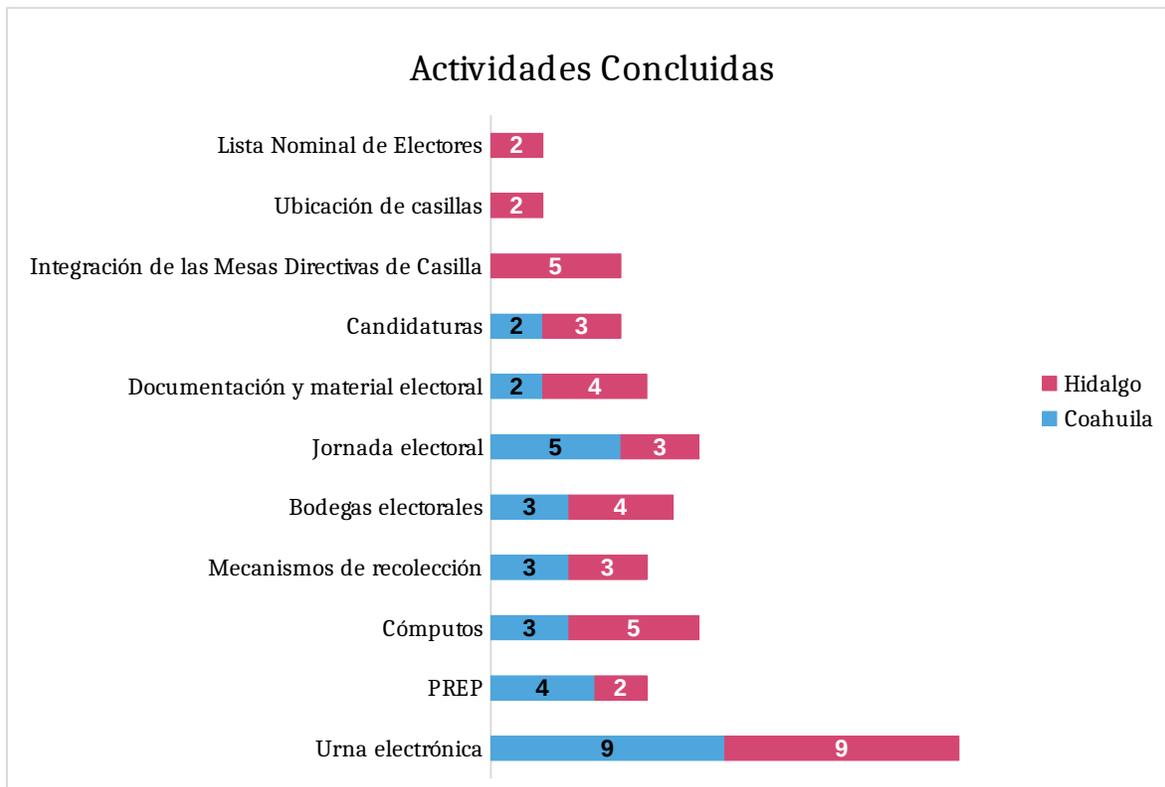
- Solicitud de registro de Candidaturas para Ayuntamientos.
- Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos.
- Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios impresos y electrónicos.
- Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL.
- Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los

Actividades Concluidas en el Periodo

- folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.
- Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas.
- Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.
- Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
- Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral.
- Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales.
- Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.
- Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales.
- Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.
- Documento de Designación del Ente Auditor.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

El subproceso en el que concluyeron más actividades en el periodo es Urna Electrónica (18), seguido de Integración de mesas directivas de casilla (10).

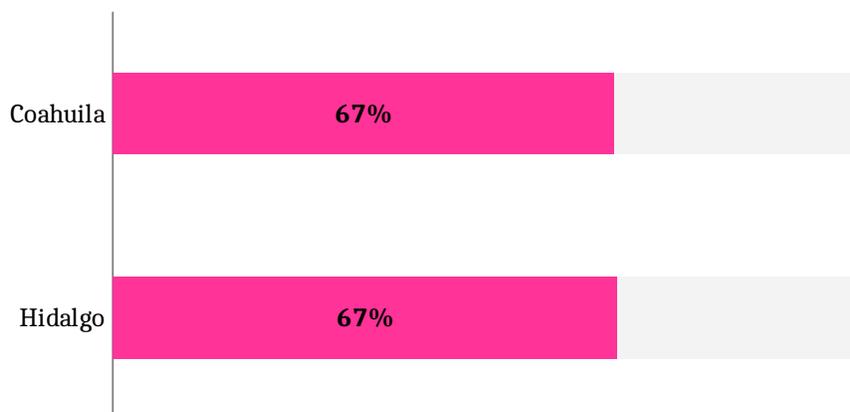


Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto al porcentaje de actividades concluidas por entidad, se observa que ambas entidades presentan un **67%**, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Actividades concluidas por entidad respecto al total

Concluidas



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Las 12 **actividades** que, **dentro del periodo informado, concluyeron fuera de los plazos calendarizados** se precisan a continuación. El resto de las actividades que finalizaron fuera del periodo programado han sido descritas en informes anteriores.

Coahuila

Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Distritales (11 de septiembre)

En fecha 14 de septiembre los Consejos Distritales del IEC sesionaron para aprobar a las personas que participarán en las tareas de apoyo en los cómputos distritales.

Remisión de las observaciones a los escenarios de Cómputos al OPL y a su vez informar de las mismas a la UTVOPL (18 de septiembre)

En fecha 19 de septiembre de 2020, a través del oficio INE/JLC/VE/385/2020, la JLE remitió el dictamen sobre la viabilidad de escenarios de cómputos para el Proceso Electoral Local 2019-2020.

Hidalgo

Resolución para aprobar las candidaturas para Ayuntamientos (4 de septiembre).

A partir del 5 de septiembre, el IEEH realizó diversas sesiones para aprobar el registro de candidaturas. La descripción detallada se encuentra en el análisis de la entidad.

Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL en medios impresos y electrónicos (13 de marzo).

A través del oficio IEEH/PRESIDENCIA/215/2020, de fecha 2 de marzo, el OPL envió el formato aprobación de los documentos y materiales electorales a utilizarse en el PEL 2019-2020. Mediante el oficio IEEH/PRESIDENCIA/256/2020, la Presidencia del OPL indicó que se encontraba en preparación para emitir la convocatoria de la licitación. A través del oficio IEEH/PRESIDENCIA/548/2020, fechado el 14 de agosto, el OPL de Hidalgo envió el reporte de aprobación y avances en la adjudicación y producción de los documentos y materiales de OPL.

Revisión y en su caso validación, del Reporte único sobre la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL (31 de marzo).

Mediante oficio INE/DEOE/0337/2020, la DEOE del INE, requirió al OPL de Hidalgo el Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y

materiales electorales. A través del oficio IEEH/PRESIDENCIA/343/2020, el IEEH, remitió el reporte citado, donde informó que, en términos de la normativa local, el instituto concluyó el procedimiento de adjudicación, otorgando el contrato a los proveedores Formas Inteligentes S.A de C.V y Cajas Graf S.A de C.V. A través de correo electrónico fechado el 17 de septiembre, la DEOE informó que se había validado el instrumento. Lo anterior quedó de manifiesto en el “Informe sobre la revisión de los reportes únicos de la aprobación y avances en la adjudicación de los documentos y materiales electorales presentados por los OPL con elecciones en 2020”.

Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla (30 de marzo).

A través del Acuerdo IEEH/CG/041/2020 de fecha 19 de agosto, el CG del OPL de Hidalgo, designó al coordinador de organización electoral de cada consejo municipal, como la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.

Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral (28 de febrero).

El OPL informó que el pasado 20 de agosto, los 84 consejos municipales sesionaron y aprobaron los lugares donde se ubicarían las bodegas electorales. Lo anterior fue informado a la UTVOPL a través del oficio IEEH/PRESIDENCIA/552/2020.

Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales (31 de marzo).

El 20 de agosto fueron presentados en los consejos municipales, los informes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral. Se hizo del conocimiento de la UTVOPL a través del diverso IEEH/PRESIDENCIA/552/2020.

Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral (30 de marzo).

El 20 de agosto, en Sesión Ordinaria, los 84 consejos municipales de la entidad designaron al personal que tendrá acceso a la bodega electoral y se designó a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas electorales. Lo anterior fue informado a la UTVOPL a través del oficio IEEH/PRESIDENCIA/552/2020.

Aprobación de los lineamientos de cómputo y del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos (31 de enero).

A través del Acuerdo IEEH/CG/038/2020 del Consejo General del OPL del 15 de agosto, fueron aprobados los lineamientos para la preparación y el desarrollo de la Sesión Especial de cómputo de los consejos municipales, así como el cuadernillo para consulta para votos válidos y nulos para la Sesión Especial de cómputo municipal y los materiales didácticos a utilizar en la capacitación de los consejos municipales del IEEH para el PEL 2019-2020.

Documento de designación del Ente Auditor (7 de febrero).

Con fecha 10 de enero, el IEEH informó que para el inicio de los procedimientos de contratación de los servicios relacionados al PREP, como la designación del Ente Auditor, el órgano electoral se encontraba a la espera de la entrega de las partidas presupuestales por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de

Hidalgo. El 1 de mayo, el IEEH informó que el Ente Auditor será la UNAM a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

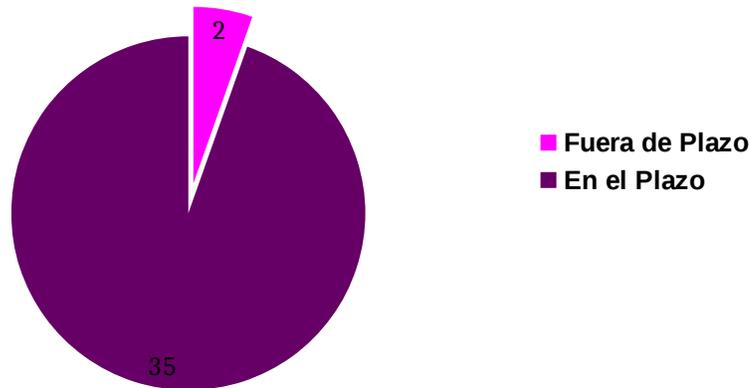
Instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor (7 de marzo).

El OPL mediante el diverso IEEH/PRESIDENCIA/127/2020, remitió el proyecto del instrumento jurídico que se celebrará entre el OPL y el ente auditor del PREP. A través del oficio FESA/SEUVI/157/20, el OPL informó que la FES Acatlán de la UNAM será el órgano encargado del PREP. También, hizo de conocimiento al propio órgano electoral que el documento citado ya cuenta con número de registro y está autorizado por parte de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria. En fecha 5 de septiembre de 2020 se remitió el oficio por el que se envía para firma el convenio Específico de colaboración entre el IEEH y la FES Acatlán.

2.3 Actividades en proceso de ejecución

A la fecha de corte, se encuentran **36** actividades en proceso de ejecución, **18** corresponden a Coahuila y **18** a Hidalgo. De las anteriores, **34** se realizan dentro del plazo establecido y **dos** fuera de ellos.

Actividades en proceso dentro y fuera de plazo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

A continuación, se enlistan las actividades en proceso de ejecución para cada entidad:

Actividades en Proceso de Ejecución

En proceso de ejecución en ambas entidades:

- Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana.
- Apertura de los MAC para entrega de credenciales por Solicitud de Expedición de Credencial por Reimpresión.
- Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.
- Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información.
- Acreditación de la ciudadanía como observadores u observadoras electorales.
- Seguimiento a los informes mensuales de acreditación de observadores Electores.
- Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.
- Sustitución de representantes generales y ante mesas directivas de casilla.
- Notificación Ciudadana de ubicación de casillas en secciones electorales involucradas en la Afectación del Marco Geográfico Electoral.
- Segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla y simulacros.
- Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales

Actividades en Proceso de Ejecución

- electorales del OPL, en medios electrónicos.
- Supervisiones respecto de los procedimientos de impresión y producción de la documentación y materiales electorales.
- Acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección.
- Sustitución de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes ante los mecanismos de recolección.
- Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos.
- Ejecución de pruebas por parte de la UNICOM y del ente externo.
- Pruebas y simulacros de operación.

Coahuila:

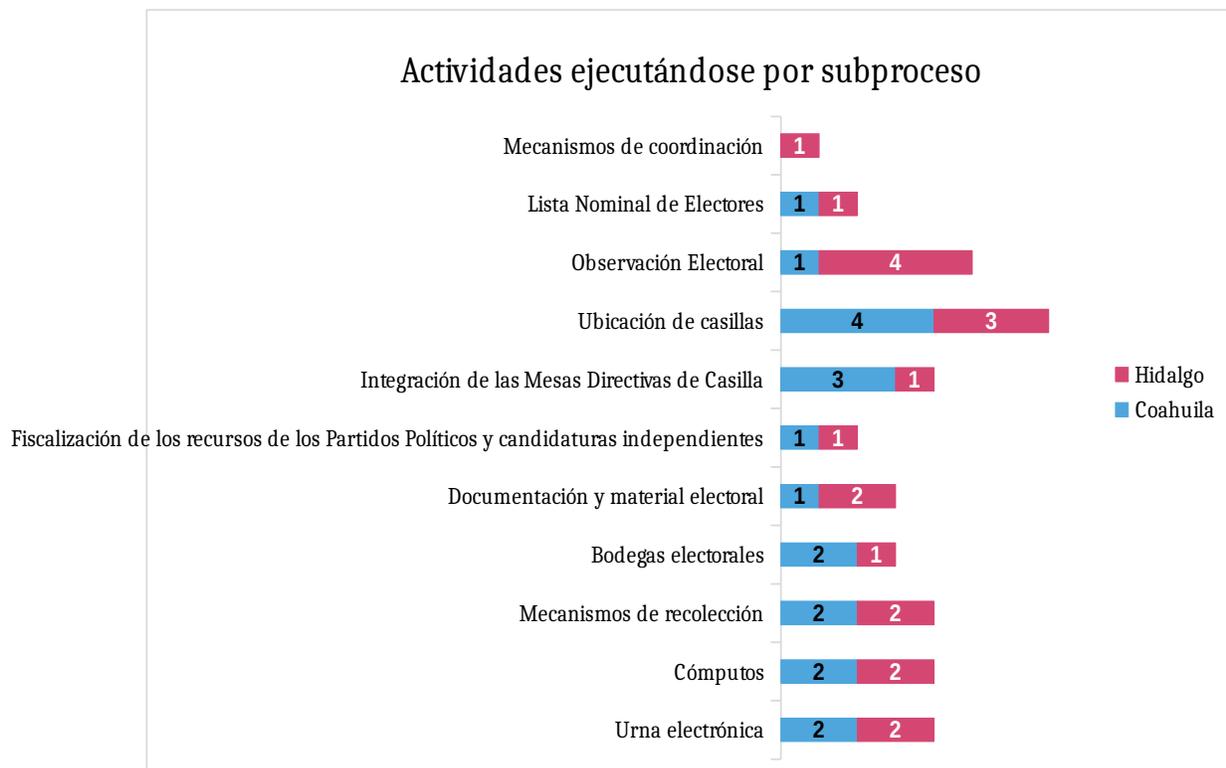
- Campaña para Diputaciones.

Hidalgo:

- Campaña para Ayuntamientos.

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

El subproceso en el que se encuentran más actividades ejecutándose es observación electoral (ocho), seguido por ubicación de casillas (seis) y Urna Electrónica (seis).



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

2.4 Actividades en ejecución fuera del plazo

A la fecha de corte, se encuentran **dos actividades en proceso de ejecución fuera del plazo** establecido, las cuales corresponden al Instituto y forman parte del subproceso de Urna Electrónica; a continuación, se detallan las actividades y las razones de este estatus:

Ejecución de pruebas por parte de la UNICOM y del ente externo (12 de septiembre)

De conformidad con información proporcionada por UNICOM, se concluyó la segunda etapa de revisión, el 18 de septiembre se recibió la definición de las boletas electorales, sin embargo, la versión remitida por el IEEH estaba incompleta. Se iniciará el proceso de configuración/actualización de las urnas para

con base en ello comenzar con las pruebas con la configuración definitiva de los escenarios de votación, lo que permitiría concluir la revisión correspondiente. Referente a la urna de Coahuila, el IPN se encuentra revisando la última versión del software y del dispositivo, mismo que sufrió modificaciones para atender las incidencias de seguridad reportadas. Referente a las urnas de Jalisco e Hidalgo se distribuyó una versión con las incidencias atendidas, sin embargo, derivado de la revisión, se concluyó que la versión de software no es la última al no contar con los formatos finales de las boletas, mismos que fueron remitidos el 22 de septiembre del presente año.

3. Reanudación de plazos del Proceso Electoral Local

Determinación de la Jornada Electoral por el Consejo General del INE

Debido al brote de virus denominado SARS-CoV-2, el pasado 1 de abril, el CG del INE, resolvió ejercer la facultad de atracción y emitir el Acuerdo INE/CG83/2020, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los procesos electorales antes mencionados. El Acuerdo referido, entre otras actividades establece en su punto resolutivo TERCERO que “una vez restablecidas las condiciones de seguridad sanitaria y en atención a la información que proporcione la Secretaría de Salud y a las medidas que determine el Consejo de Salubridad General, **este Consejo General determinará la fecha para celebrar la Jornada Electoral y reanudar las actividades** inherentes al desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los respectivos Organismos Públicos Locales, los tribunales electorales estatales y los congresos de dichas entidades federativas.”.

En este sentido, el 30 de julio del presente año, en Sesión Extraordinaria, el CG del INE aprobó el Acuerdo **INE/CG170/2020** por el que se estableció la fecha de Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales en Coahuila e Hidalgo y aprobó reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al Plan Integral y calendarios de coordinación. Cabe señalar que el Acuerdo fue confirmado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en fecha 17 de agosto, al emitir sentencia al expediente SUP-RAP-42/2020 Y SUP-RAP-45/2020 ACUMULADOS.

Coahuila

El 30 de julio el IEC aprobó el Acuerdo IEC/CG/062/2020, relativo a la reanudación de plazos inherentes a las actividades de la función electoral y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020. Asimismo, mediante Acuerdo INE/CG/063/2020 el CG del IEC aprobó la modificación del Acuerdo número IEC/CG/088/2019, por el cual se aprobó el calendario integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.

Hidalgo

En concordancia con el Acuerdo INE/CG1702020, el IEEH emitió el Acuerdo IEEH/CG/030/2020, por el que “se reanudan las acciones, actividades y etapas competencia del IEEH suspendidas con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, así como la aprobación de la modificación del calendario electoral relativo al Proceso Electoral Local 2019-2020.” Dicho Acuerdo determinó reanudar las acciones, actividades y etapas competencia del IEEH y solicitar en su momento la ampliación presupuestal correspondiente en concordancia con la resolución INE/CG83/2020.

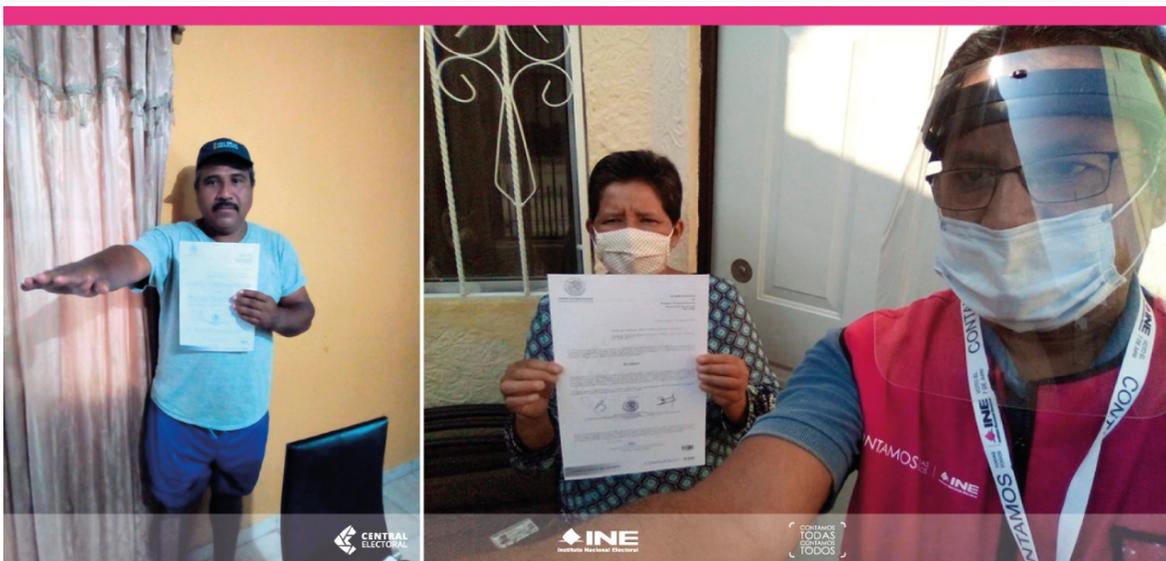
4. Descripción de actividades relevantes en el PEL 2019-2020 en Coahuila e Hidalgo

4.1 Actividades realizadas por el INE que tienen efectos en las dos entidades

Se remitió el Informe de las observaciones formuladas por los partidos políticos a la **Lista Nominal de Electores** para revisión correspondientes a los Procesos Electorales Locales 2019-2020. También se realizó la **reapertura de los MAC** para la entrega de credenciales, lo anterior de conformidad con los protocolos sanitarios. Asimismo, hasta el 26 de agosto estuvieron disponibles en los MAC las

credenciales de las ciudadanas y los ciudadanos que hubiesen realizado su trámite de inscripción y/o actualización o bien, solicitado la reposición de la misma por causa de robo, extravío o deterioro grave hasta el 31 de enero de 2020.

Respecto a la **Integración de las Mesas Directivas de Casilla**, se informó la conclusión de la primera etapa de capacitación a las personas insaculadas y se realizó la integración de la lista de la ciudadanía que cumple los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla. Por su parte, tanto el IEC como el IEEH hicieron la entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a las JLE; asimismo, en fecha 17 de agosto, los CD del INE en ambas entidades llevaron a cabo la segunda insaculación y designación de los funcionarios de MDC, por lo que actualmente se lleva a cabo la segunda etapa de capacitación.



Fuente:
Segunda
etapa de

capacitación Fuente: INE

Se realizó la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los medios electrónicos del Instituto, se realizaron las pruebas del **SIJE 2020**, en fechas 10 y 20 de septiembre se llevaron a cabo el primer y segundo simulacro de este. En fecha 10 de septiembre, en sesiones extraordinarias, los CD del INE de

ambas entidades aprobaron los **mecanismos de recolección** para los paquetes electorales al término de la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2019-2020.

En materia de **Urna Electrónica**, la DEOE impartió una capacitación durante los días 12, 13 y 14 de agosto, tanto a vocales de la JLE, JDE, personal del OPL, así como SE y CAE. Asimismo, se diseñó y se puso a disposición de SE y CAE el curso *La Jornada Electoral* con urna electrónica en tres versiones, una por cada modelo de urna. Los cursos están conformados por siete lecciones cada uno en las que se detallan los procedimientos de instalación, recepción de la votación, generación de resultados y llenado de la documentación en las casillas con urna electrónica. Dichos cursos se pusieron a disposición de SE y CAE para que lleven a cabo la inscripción de las y los funcionarios de MDC que acepten ser capacitados en esta modalidad.

4.2 Coahuila

Dentro del periodo que se informa concluyeron actividades correspondientes a diversos subprocesos. El IEC, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de agosto, aprobó diversos acuerdos relativos a la verificación del apoyo de la ciudadanía, correspondiente a los aspirantes a la candidatura independiente al cargo de Diputado Local. El único ciudadano que cumplió con dicho requisito fue: **Masías Menera Sierra** que contendrá por el Distrito 02. Sin embargo, el 3 de septiembre de 2020, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, resolvió el expediente TECZ-JDC-19-2020, ordenando la **reparación integral del derecho de ser votado** por la vía independiente para el ciudadano **Héctor Manuel Garza Martínez** mismo que podrá contender en el Distrito 05.

En materia de **PREP**, en la misma fecha, el CG aprobó la convocatoria para participar como difusor oficial del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, asimismo la modificación de los acuerdos IEC/CG/048/2020,

IEC/CG/051/2020 e IEC/CG/052/2020, mismos que prevén fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos; fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos; y los planes de seguridad y continuidad del PREP, respectivamente.

Durante el 26 al 30 de agosto, se llevó a cabo el periodo de **solicitud de registro de candidaturas**; cabe señalar que el IEC diseñó un Sistema de Registro de Candidaturas, para que se realizaran en línea. La entrega de la documentación se llevó a cabo de manera presencial con previa cita y sólo acompañado de dos personas ante los comités distritales. Al término del periodo el IEC informó que se recibieron un total de 518 solicitudes, de éstas, 289 corresponden a mujeres y 229 a hombres, este número considera propietarios y suplentes. En total, se solicitaron un total de 258 fórmulas. A este número se adiciona una candidatura independiente por mandato judicial.



Fuente: Registro de candidaturas en Coahuila. Fuente: IEC

En fecha 3 de septiembre de 2020, los 16 Comités Distritales del IEC, sesionaron para aprobar el registro de candidaturas por principio de mayoría relativa, mientras que el 4 de septiembre de 2020 el CG del IEC sesionó para registrar las candidaturas por el principio de representación proporcional y para acatar la sentencia del TECZ-JDC-19-2020. De acuerdo con la información proporcionada por el IEC se aprobaron un total de 356 registros por el principio de mayoría relativa y 164 por el principio de representación proporcional. Cabe señalar que habrá dos candidatos independientes: el ciudadano Masías Menera Sierra por el Distrito 02 y el ciudadano Héctor Manuel Garza Martínez por el Distrito 05.

De conformidad con lo previsto, el periodo de campaña inició el 5 de septiembre. Se tienen previstos cuatro debates virtuales de conformidad con lo siguiente:

Región	Distritos	Fecha	Horario
Laguna	04*, 07, 08, 09, 10 y 11	Domingo 6 de septiembre	11:00 – 13:00
Centro	04*, 05 y 06	Domingo 27 de septiembre	11:00 – 13:00
Norte	01, 02 y 03	Domingo 4 de octubre	11:00 – 13:00
Sureste	12, 13, 14, 15 y 16	Domingo 11 de octubre	11:00 – 13:00

* Los partidos que hayan postulado candidaturas en el Distrito 4 podrán seleccionar si participan en el debate de la región laguna o en el de centro.

En materia de **documentación y materiales electorales**, el pasado 11 de mayo del año en curso, el IEC informó que la producción del material inició el 2 de abril tal como se había programado; mientras que, el 17 de agosto del año en curso, inició la producción y procedimiento de certificación de **líquido indeleble**, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. En materia de cómputos, el IEC remitió dentro de plazo el

Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de los comités distritales electorales.

El IEC remitió en tiempo a la JLE las propuestas de los escenarios de **cómputos distritales** para determinar su viabilidad y en fecha 14 de septiembre los Consejos Distritales del IEC sesionaron para aprobar a las personas que participarán en las tareas de apoyo en los cómputos distritales.

El IEC habilitó la plataforma Candidatura Transparente, donde las y los candidatos a una diputación pueden cargar información relacionada con sus propuestas electorales, su formación curricular, así como su 3 de 3. A la fecha del corte, IEC reportó que existen 124 registros de un total de 178 candidaturas por el principio de mayoría relativa, lo que da un avance de 69.4%, el único partido que no ha realizado ningún registro es el Partido Revolución Coahuilense y el Candidato Independiente Héctor Manuel Garza Martínez por el Distrito 05:

Partido Político	Candidaturas registradas	Candidaturas que publican
PAN	16	12
PRI	16	14
PRD	16	12
PT	16	12
PVEM	16	7
UDC	16	16
Movimiento Ciudadano	16	11
Morena	16	6
Unidos	16	16
PRC	16	0
Emiliano Zapata	16	16
Candidatos independientes	2	1

Registro en Candidatura Transparente. Fuente: IEC

En fecha 29 de septiembre se tiene prevista la recepción en oficinas centrales del OPL y, a partir del 30 de septiembre iniciarán con el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.

4.3 Hidalgo

En Sesión Extraordinaria del CG del IEEH, el pasado 10 de agosto, a través del Acuerdo IEEH/CG/034/2020, el Consejo General del OPL validó los porcentajes de apoyo ciudadano que se requieren para el registro de **candidaturas independientes** a cargo de presidenta o presidente municipal en el PEL 2019-2020 y expidió las constancias correspondientes, otorgándole la posibilidad de registrar sus candidaturas por esa vía a un total de 38 personas, dos mujeres y 36 hombres.

Asimismo, el 14 de agosto inició la presentación de **solicitudes** para el **registro de candidaturas** para ayuntamientos tanto partidistas como por la vía independiente, mismo que concluyó el 19 de agosto, recibándose en cifras preliminares publicadas por el OPL, un total de 627 planillas.

Fuente: Registro de candidaturas en Hidalgo. Fuente: IEEH



En materia de **PREP**, el 15 de agosto a través del Acuerdo IEEH/CG/037/2020, se aprobó la modificación a la fecha y hora de inicio de la

publicación y última actualización de los datos, imágenes y bases de datos; el número de actualizaciones por hora de los datos y de la base de datos del PREP; así como las fechas de ejecución de los simulacros del programa, derivado de la suspensión y reanudación del Proceso Electoral Local 2019-2020.

De igual manera, en Sesión Extraordinaria del CG del OPL realizada el pasado 15 de agosto, se presentó el informe que rindió la Comisión Unida de Capacitación y Organización Electoral a las y los integrantes del Consejo General, mediante el cual comunicó las propuestas de los consejos electorales municipales, respecto a la totalidad de los **escenarios de cómputo**, para el Proceso Electoral Local 2019-2020. Al respecto, mediante el oficio INE/CL/HGO/SC/188/2020 fechado el 18 de septiembre, la JLE remitió al IEEH las observaciones a las propuestas de escenarios de cómputo de los 84 consejos municipales.

El pasado 4 de septiembre a las 23:07 horas, dio inicio la sesión del CG del IEEH a fin de **resolver sobre la solicitud de candidaturas** para los 84 ayuntamientos que se elegirán el próximo 18 de octubre. En la sesión se resolvería sobre solicitudes de candidaturas independientes, las dos candidaturas comunes presentadas y las partidistas. Sin embargo, derivado de que el plazo para solventar observaciones y requerimientos por parte del OPL fenecía a las 23:59 horas del 4 de septiembre, se decretó un receso a fin de que se pudieran integrar los dictámenes correspondientes por parte de las áreas sustantivas del OPL. El receso se decretó a las 00:14 horas del día 5 de septiembre y la sesión se reinició hasta la 08: 23 horas del mismo día.

Durante el sábado 5, se resolvieron las candidaturas presentadas por los partidos políticos: PAN, PRD, PODEMOS, MOVIMIENTO CIUDADANO, PVEM, NUEVA ALIANZA HIDALGO y MAS POR HIDALGO; parcialmente las del PRI, PT, PESH y MORENA; también, se aprobaron 26 candidaturas independientes y la totalidad de las postulaciones presentadas por la candidatura común presentada por los

partidos PAN y PRD. Debido a la problemática presentada por las planillas en el tema de paridad de género, candidaturas indígenas y jóvenes, con el fin de esperar a que concluyera el segundo plazo para atender requerimientos hechos a algunos partidos políticos (MORENA, PRI, PT PESH), mismo que concluía a las 00:00 horas del 7 de septiembre, se decidió decretar receso a las 22: 46 horas del día 5 de septiembre.

El 8 de septiembre, el CG reinició las actividades a fin de dictaminar lo relativo a las candidaturas que estaban pendientes. Pese a ello, quedaron reservas en las planillas presentadas por 5 partidos políticos y la coalición Juntos Haremos Historia, por lo que se convocó a una nueva sesión del CG el miércoles 9 de septiembre, en donde se resolvieron estas últimas reservas que existían. En total, se resolvió la procedencia de 754 plantillas, de las cuales 718 son de partidos políticos o candidatura común y 36 de candidaturas independientes.

En fecha 16 de septiembre, el CG del OPL sesionó a fin de resolver sustituciones presentadas por partidos políticos, asimismo para aprobar reservas que habían quedado pendientes desde la sesión de registro y finalmente canceló el registro al C. Raymundo Castillo Silva como candidato independiente por el Municipio de Mineral del Monte, lo anterior derivado de la resolución INE/CG244/2020 del INE, donde se encontraron irregularidades en la revisión del informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano.

Derivado de las reservas que se generaron en diversas planillas en la sesión de registro, se desahogaron sesiones del CG del IEEH los días 18, 19, 21 y 23 de septiembre donde se resolvió la procedencia de los cargos que quedaron con dicho estatus para plantillas postuladas por diversos partidos políticos. Asimismo, en la sesión del 19 de septiembre se resolvieron sustituciones presentadas por partidos políticos y candidaturas comunes.

En lo referente al subproceso de cómputos, mediante oficio IEEH/PRESIDENCIA/584/2020 de fecha 9 de septiembre, el OPL remitió a la JLE, las propuestas de escenarios de cómputo de los 84 consejos municipales para la dictaminación de viabilidad.

En lo que refiere a la impresión de la documentación y materiales electorales, es de destacar que, conforme al último reporte sobre la producción de los mismos, enviado por el OPL del 18 de septiembre, la totalidad de los documentos sin emblemas y los materiales electorales han sido impresos, quedado pendiente la documentación con emblemas y las boletas que se utilizarán para la jornada electoral. Con oficio IEEH/PRESIDENCIA/647/2020, el OPL de Hidalgo informó que la producción de la documentación faltante iniciará su producción el 25 de septiembre próximo.

Por último, a partir del 18 de septiembre, dieron inicio los debates entre los candidatos que aspiran a ser electos a presidentes municipales en alguno de los 84 ayuntamientos de la entidad. Los mismos concluyen el próximo 9 de octubre.



SEPTIEMBRE		VIERNES 18		SÁBADO 19		DOMINGO 20	
LUNES 21	HORA	ZACUALTIPÁN DE ANGELES	HORA	CHAPULTEPEC	HORA	ZARAHÚAN	HORA
LOLOTLA	10:00 HRS	JACALA DE LEDEZMA	10:00 HRS	PACULA	10:00 HRS	JUÁREZ HIDALGO	10:00 HRS
METZITITLÁN	13:00 HRS	ALFARAJUCÁN	13:00 HRS	PESAFLORES	13:00 HRS	ELOXICHITLÁN	13:00 HRS
MOLANGÓ DE ESCAMILLA	16:00 HRS		16:00 HRS	TASQUILLO	16:00 HRS	CALNALI	16:00 HRS
TEPEHUACÁN DE GUERRERO	19:00 HRS				19:00 HRS		19:00 HRS
VIERNES 25	HORA	MARTES 22	HORA	MIÉRCOLES 23	HORA	JUEVES 24	HORA
TLAXIAPAN	10:00 HRS	TIANGUSTENGO	10:00 HRS	TLAHUILTEPA	10:00 HRS	AGUA BLANCA DE ITURBIDE	10:00 HRS
TEPEJ DEL RÍO DE OCAÑO	13:00 HRS	XOCHICÓATLÁN	13:00 HRS	CHARANTONGO	13:00 HRS	LA HISSIÓN	13:00 HRS
VILLA DE TEZONTEPEC	16:00 HRS	HUAUTLA	16:00 HRS	FRANCISCO I. MADERO	16:00 HRS	EMILIANO ZAPATA	16:00 HRS
JALTOCÁN	19:00 HRS			SAN FELIPE ORIZATLÁN	19:00 HRS	XOCHITLÁN	19:00 HRS
MARTES 29	HORA	SÁBADO 26	HORA	DOMINGO 27	HORA	LUNES 28	HORA
MAXIHUALA DE JUÁREZ	10:00 HRS	SANTIAGO TILANTEPEC	10:00 HRS	TECOZAUHTLA	10:00 HRS	TEPETITLÁN	10:00 HRS
PROGRESO DE OREGÓN	13:00 HRS	DE LUJO GUERRERO	13:00 HRS	HUACHAPAN	13:00 HRS	TEZONTEPEC DE ALDAMA	13:00 HRS
ATOTOMILCO EL GRANDE	16:00 HRS	ZEMOALA	13:00 HRS	NORILLA DE VILLAGRÁN	16:00 HRS	AJACUBA	16:00 HRS
SAN SALVADOR	19:00 HRS	CHILCUAUTLA	16:00 HRS	ATLAPEXCO	19:00 HRS	HUAZALINGO	19:00 HRS
MIÉRCOLES 30	HORA	JUEVES 1	HORA	VIERNES 2	HORA	SÁBADO 3	HORA
EL ARENAL	10:00 HRS	SAN AGUSTÍN METZQUITILÁN	10:00 HRS	HUASCA DE OCAÑO	10:00 HRS	OMITLÁN DE JUÁREZ	10:00 HRS
MINERAL DEL CHICO	13:00 HRS	SAN AGUSTÍN TLAXIACA	13:00 HRS	METEPEC	13:00 HRS	TENANGO DE DORSA	13:00 HRS
SAN BARTOLO TUTOTEPEC	16:00 HRS	ACATLÁN	16:00 HRS	MINERAL DEL MONTE	16:00 HRS	ACTOPÁN	16:00 HRS
	19:00 HRS	YAHUALIACA	19:00 HRS	HUEHUETLA	19:00 HRS	ACAXOCHITLÁN	19:00 HRS
DOMINGO 4	HORA	LUNES 5	HORA	MARTES 6	HORA	MIÉRCOLES 7	HORA
ALMOLÓYA	10:00 HRS	TULANCIÑO DE BRAVO	10:00 HRS	TULA DE ALLENDE	10:00 HRS	TETEPANGO	10:00 HRS
JARÍN	13:00 HRS	PROCUCA DE SOTO	13:00 HRS	ATITALAQUA	13:00 HRS	TIZAYUCA	13:00 HRS
CUAUATEPEC DE MINOJOSA	16:00 HRS	TLAHUILTEPA	16:00 HRS	ATOTOMILCO DE TULA	16:00 HRS	TOLCAYUCA	16:00 HRS
TLANCHINOL	19:00 HRS	HUEHUETLA DE REYES	19:00 HRS	NICOLÁS FLORES	19:00 HRS	CARDONAL	19:00 HRS
JUEVES 8	HORA	VIERNES 9	HORA				
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	10:00 HRS	SINGULIUCÁN	10:00 HRS				
ERAZOYUCÁN	13:00 HRS	TEPEAPULCO	13:00 HRS				
MINERAL DE LA REFORMA	16:00 HRS	TLANALAPA	16:00 HRS				
SANTIAGO DE ANAYA	19:00 HRS	OMIQUILPÁN	19:00 HRS				

Sigue la transmisión en vivo en nuestras redes sociales:

 Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
  lee Hidalgo
  @IEEHidalgo

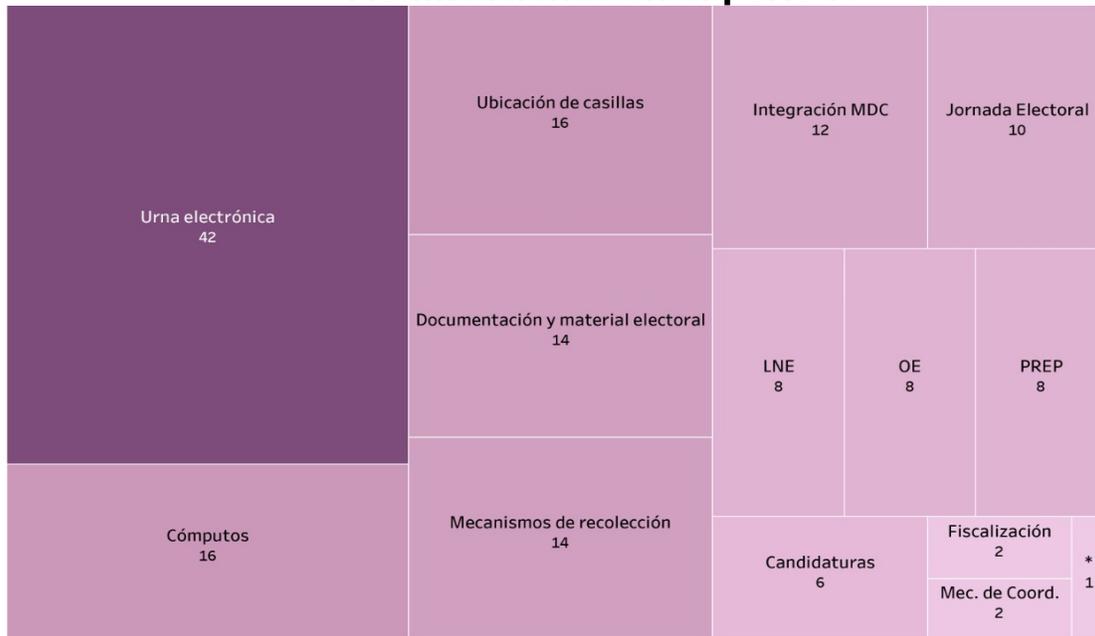
Fuente: IEEH

5. Modificaciones a los Calendarios de Coordinación

Durante el periodo que se informa y en concordancia con el Acuerdo INE/CG170/2020, se realizaron **159 modificaciones**, de éstas 127 corresponden a ajustes de plazos por el aplazamiento de la jornada electoral, dos de redacción y

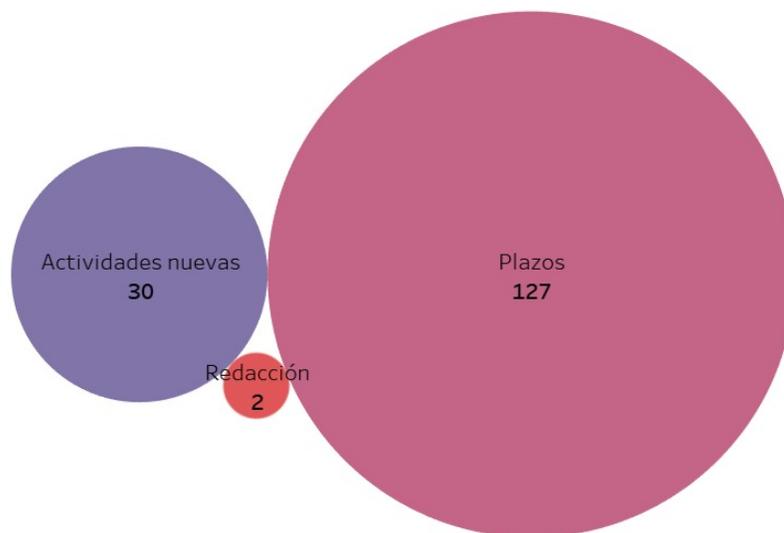
15 nuevas actividades (para cada entidad), debido a su relevancia en los subprocesos de Urna Electrónica y Lista Nominal de Electorales.

Modificaciones en el periodo



* =Bodegas Electorales

Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL
Tipo de modificaciones en el periodo



Fuente: Elaboración propia con información de la UTVOPL

Lo anterior, nos da un total de 198 modificaciones a la fecha, de ella, 39 modificaciones fueron presentadas en informes anteriores.